

EDICTO

Nº Edicto: 5514

Carátula: MELILLAN, DANIEL ALEJANDRO C/ VILLEGAS, SANDRA HORTENSIA S/ CUIDADO PERSONAL(f)
(DIGITAL)

Número de Expediente: Recep.:G-3BA-875-F2020
1ª Ins.:27030/20

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 20/10/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/11/2020

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 5929

Texto del edicto: La Dra. María Marcela PAJARO, JUEZA a cargo del Juzgado de Familia Nº 7, Secretaría Unica a cargo de la Dra Mariana LOPEZ HAELTERMAN, OFICINA DE TRAMITACION INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, cita y emplaza a VILLEGAS SANDRA HORTENSIA DNI 25.067.987 a estar a derecho en los autos "MELILLAN, DANIEL ALEJANDRO C/ VILLEGAS, SANDRA S/ CUIDADO PERSONAL(f)" (expte. nro. 27030/20), en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial a los fines de su representación. Publíquese por 2 días. San Carlos de Bariloche, 20 de octubre de 2020.